

2024

INFORME ANUAL  
GOBIERNO  
CORPORATIVO  
30-06-2024

**FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**  
Avenida Aviadores del Chaco N° 2059 – ASUNCIÓN / PARAGUAY

26-12-2024

# CONTENIDO

Informaciones generales _____	1
Datos de la estructura accionaria _____	2
Estructura de Administración y Control _____	3
Informe de Gobierno Corporativo _____	7
Informe de auditor externo _____	8
Informe de la calificadora de riesgos _____	11
Información de contacto _____	12
Aprobación _____	12



## Informaciones generales

### RESEÑA HISTÓRICA

La Compañía FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cuya oficina principal se encuentra ubicada en la Ciudad de Asunción, fue constituida por Escritura Pública N° 2 del 31/01/1976 e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 253 el 21/04/1976. Sus Estatutos Sociales fueron aprobados y reconocida su Personería Jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo N° 22.247 del 14/04/1976.

### PRINCIPALES RUBROS ATENDIDOS

Con una sólida trayectoria en el mercado asegurador desde 1976, nos dedicamos a la contratación y administración de seguros generales, así como a actividades conexas, en el marco de la Ley N° 827/96 de Seguros. Complementamos nuestra actividad principal con ingresos provenientes de intereses y dividendos generados por nuestras inversiones.

### PERSPECTIVAS

El mercado asegurador continúa su transformación estructural. Tras la reciente conclusión de cambios de propiedad institucionales, las fusiones correspondientes se encuentran en curso. Paralelamente, la consolidación del ingreso de nuevas aseguradoras de banca seguros avanza, mostrando resultados favorables.

Para el cierre de junio de 2024 se espera mantener la solidez de los resultados técnicos, lo que, en cierta medida, obedece a la fortaleza de los ingresos de la banca seguros.

La crisis económica de los vecinos comerciales mantiene presiones sobre algunos seguros. Argentina sigue expuesta a permanentes crisis económicas, además de la presión interna por controlar su alta inflación. Todo ello continuará influyendo en la actividad comercial de frontera.

Por otra parte, el reaseguro mundial sigue expuesto a los complejos eventos climáticos, incendios, crisis sociopolíticas, altas tasas de interés, reducción de la generación de negocios y mayores riesgos de arbitrajes y demandas judiciales.

Finalmente, a junio de 2024 nueve compañías de las 34 activas, reportaron déficit técnico neto, por lo que dependen de los resultados financieros para alcanzar excedentes más favorables.

Fuente: Banco Central de Paraguay y Feller Rate



## Datos de la estructura accionaria

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de FENIX DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de dos mil veinte y cuatro, es de Capital Autorizado: Se fija en la suma de SETENTA MIL MILLONES DE GUARANIES (GS.70.000.000.000), representando por (70.000) acciones nominativas de UN MILLON DE GUARANIES (GS. 1.000.000), cada una, la cual lleva una numeración arábica de n° 001 al 70.000. Cada acción da derecho a un voto.

### ESTRUCTURA ACCIONARIA

Según los libros societarios y estados financieros con corte al 30 de junio 2024, la estructura accionaria de FENIX DE SEGUROS S.A. es la siguiente:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Grupo Internacional de Inversiones S.A.	14.478	48,86%
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	8.064	27,22%
Margarita María Josefina Robinson de Kelly	2.688	9,07%
Josephine Ann Robinson Leach	672	2,27%
Geoffrey Paul Robinson Leach	672	2,27%
Cecilia María Robinson Leach	672	2,27%
Patrick William Robinson Leach	672	2,27%
María Gazul Martínez Gaona	383	1,29%
Octavio Miguel Martínez Gaona	273	0,92%
Miguel Valentín Paniagua Britez	166	0,56%
José María Martínez Vargas	164	0,55%
María Cristina Martínez de Cáceres	164	0,55%
María Lilia Martínez de Fleitas	164	0,55%
Javier Luis Martínez Vargas	164	0,55%
Marcelo Amado Martínez Vargas	164	0,55%
Roque Salvador Gaona Giardino	40	0,13%
Blanca María de las Mercedes Pettengill Vacca	12	0,05%
Oscar Jacinto Romano O. González	8	0,03%
Romilda Concepción Nunes de Levi	5	0,02%
Carla María Levi Jiménez	5	0,02%
<b>Total</b>	<b>29.629</b>	<b>100,00%</b>

### RELACIONES CON VINCULADAS

Al cierre del ejercicio 2024, la Compañía no registra operaciones con partes vinculadas.



## Estructura de Administración y Control al 30 de junio 2024

### ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

1. **NÓMINA DEL DIRECTORIO Y EL PERSONAL EJECUTIVO DIRECTORIO:** FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cuenta con una estructura gerencial que permite la distribución equitativa y responsable de las actividades que permiten la atención de servicios que desarrolla. La misma está ocupada por personal idóneo y con experiencia bajo el cumplimiento de un plan estratégico y de negocios con que cuenta la compañía.

#### **DIRECTORIO:**

Presidente	:	Sr. José Luis Camacho Miserendino
Vicepresidente	:	Sr. Aldo Ronald Caveró Ramos
Director Titular	:	Sra. Margarita Robinson de Kelly
Director Titular	:	Sra. Mariana Jakubek Marinkovic
Director Titular	:	Sr. Federico Guillermo Robinson B.
Director Independiente	:	Sr. Álvaro Toledo Peñaranda
Director Suplente	:	Sr. Geoffrey Paul Robinson Leach
Director Suplente	:	Sra. Denise Inés Kelly de Miladinovic
Director Suplente	:	Sr. Jorge Hugo Parada Méndez

#### **SINDICATURA:**

Síndico Titular	:	Sr. Diego Cuevas Giardina
Síndico Suplente	:	Sr. Carlos Zapata

#### **PERSONAL EJECUTIVO:**

Gerente General	:	Sr. Alberto Duarte Zorrilla
Gerente Comercial	:	Sra. Ana Thompson
Gerente Técnico	:	Sr. Federico Pereira
Gerente de Siniestros	:	Sra. Mirta Delgado
Gerente Administrativo y Financiero	:	Sr. Carlos A. Galeano
Jefe del Departamento de Tecnología	:	Sr. Daniel Meza
Auditora Interna	:	Sra. Hilder Benítez
Oficial de Cumplimiento	:	Sra. Laura Sosa

## **2. Comités de apoyo al Directorio**

La conformación de los comités de apoyo al Directorio fue estructurada considerando prudencial y objetivamente las normas básicas de la OCDE (Versión 2016) y Resolución N° 16/22 del BCP/SIS, según la cultura organizacional y operativa de la sociedad, a fin de asegurar la transparencia de gestión y equilibrio de poderes.

A fin de cumplir con la normativa exigida por la Autoridad reguladora, el Directorio de la compañía aprueba la conformación de los miembros en los diferentes Comités de la siguiente forma:

### **2.1 Composición del Comité de Auditoría (Incluye Ética y Cumplimiento Regulatorio).**

Formarán parte del Comité de Auditoría: dos directores (de los cuales, uno será el Presidente del Comité, que no podrá ser el Presidente del Directorio de la sociedad), el Auditor Interno, el Síndico Titular y el Controller de Gestión (participa con voz, pero sin voto, si el cargo se encuentra ocupado).

Preside: Álvaro Toledo.  
Titular: Margarita Robinson.  
Suplente: Aldo Cavero.

Auditor Interno.  
Síndico Titular: Diego Cuevas.  
Controller de Gestión.

### **2.2 Composición del Comité Ejecutivo**

El Comité estará conformado al menos por dos miembros del Directorio, por el Gerente General, además el Controller de Gestión (participa con voz, pero sin voto, si el cargo se encuentra ocupado).

Preside: José Luis Camacho.  
Titular: Álvaro Toledo.  
Suplente: Jorge Hugo Parada.

Gerente General.  
Controller de Gestión.

### **2.3 Composición del Comité Técnico, Comercial y Siniestros:**

El Comité estará conformado al menos por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Gerente Comercial, el Gerente Técnico, el Gerente de Siniestros, y el Controller de Gestión (participa con voz, pero sin voto, si el cargo se encuentra ocupado).

Preside: Álvaro Toledo o Jorge Hugo Parada.  
Gerente General, Gerente Comercial, Gerente Técnico, Gerente de Siniestros, Controller de Gestión.

### **2.4 Composición del Comité Financiero:**

El Comité estará conformado al menos por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Gerente Administrativo Financiero, y el Controller de Gestión (participa con voz, pero sin voto, si el cargo se encuentra ocupado).

Preside: Aldo Cavero o Mariana Jakubek.  
Gerente General, Gerente Administrativo. Financiero, Controller de Gestión.



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

### 2.5 Composición del Comité de Prevención de LA/FT

El Comité de Prevención de LA/FT estará formado por dos directores, designados por Acta de Directorio, el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento (Coordinador del Comité), el Auditor Interno, y Gerentes de Áreas. Deberá estar presidido por un director.

Preside: Margarita Robinson.

Titular: Mariana Jakubek.

Suplente: Álvaro Toledo.

Gerente General, Oficial de Cumplimiento, Auditor Interno, Gerentes de Áreas.

### 2.6 Composición del Comité de TI

El Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones estará formado por dos directores, designados por Acta de Directorio (de los cuales, uno de ellos será quien presidirá el Comité), el Gerente General, el Jefe de Tecnología de Información, el Gerente Administrativo Financiero y el Auditor Informático con voz, pero sin voto.

Preside: Mariana Jakubek.

Titular: Álvaro Toledo.

Suplente: Aldo Caveró.

Gerente General, Jefe de Tecnología, Gerente Adm. Financiero, Auditor Informático

## 3. Información sobre remuneración Directorio y Plana Gerencial

En FENIX DE SEGUROS S.A. se mantiene el criterio de equidad y relación directa sobre responsabilidad y tareas al momento de asignar las compensaciones.

Las compensaciones del Directorio son establecidas por la Asamblea de Accionistas y las compensaciones de la Plana Gerencial son establecidas por el Directorio.

## 4. Breve descripción del proceso actual de control interno, el Plan Anual de Auditoría y el grado de cumplimiento al cierre de 2024.

La compañía cuenta con un robusto sistema de control interno, diseñado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos operativos y financieros. Este proceso está alineado con las mejores prácticas del sector y es revisado regularmente para asegurar su efectividad y actualización ante cambios regulatorios y de mercado.

Un componente clave del control interno es el Monitoreo, expresado a su vez a través de la función de Auditoría Interna, quien ejerce principalmente sus labores en el esquema de monitoreo organizacional a través del Plan Anual de Auditoría, que tiene como objetivo revisar las áreas críticas de la organización y ayudar razonablemente a garantizar la implementación y eficacia de controles adecuados. Para el periodo 2023-2024, se programaron un total de 17 auditorías, de las cuales 15 han sido completadas, alcanzando un grado de cumplimiento del 88% en términos del plan planificado. Las 2 auditorías pendientes se reprogramaron debido a la reorientación del plan en función de prioridades basadas en riesgos corporativos, enfocándose en:

- Asesoramiento en adecuaciones del Plan de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA-FT).
- Asesoramiento en mejoras en el Gobierno Corporativo, para adecuación normativa.
- Planificación Estratégica.



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

- Reducción de recursos a partir de febrero de 2024, con la cesión de un recurso al área de Cumplimiento, lo que redujo la disponibilidad de horas en 672 (equivalentes a 4 meses de trabajo).

En línea con las recomendaciones de Auditoría Interna para futuras mejoras, se ha autorizado la creación de una función de Calidad y Procesos. Esta iniciativa permitirá formalizar y optimizar los procesos internos mediante el análisis basado en riesgos y controles. La nueva función fortalecerá y mejorará la eficiencia operativa y garantizando el cumplimiento normativo. El Comité ha aceptado esta recomendación y se presentará un informe con los costos relacionados para el estudio de su implementación.

### 5. Buenas prácticas implementadas e Informe de Gobierno Corporativo a jun.2024.

Buenas prácticas implementadas: Durante 2023 y hasta junio de 2024, la compañía ha implementado varias buenas prácticas que fortalecen su Gobierno Corporativo, destacando los siguientes avances:

#### Aprobación y Formalización de Documentos de Gobierno Corporativo:

- En la reunión del Directorio del 29 de junio de 2023, se aprobó el Reglamento de Directorio, el Código de Ética, el Reglamento de Comités y varios manuales de funciones y procedimientos, desarrollados con la asesoría de Russell Bedford Paraguay. Estos documentos son esenciales para asegurar el cumplimiento de los estándares de buen gobierno.

#### Fortalecimiento del Control Interno y Auditoría:

- Se ha estructurado y conformado comités clave, como el Comité de Auditoría, Comité Técnico, Comercial y Sinistros, Comité Financiero, Comité de Prevención de LA/FT, y el Comité de TI, mejorando la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.
- En la reunión del 19 de septiembre de 2023, se aprobaron el Manual de Gobierno Corporativo y el Plan de Negocios, contribuyendo a formalizar aún más los procesos de control interno y la gestión eficiente de la compañía.

#### Adecuación a Normativas del Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Seguros (SIS):

- Cumpliendo con las Resoluciones N° 016/22 y SS.SG. N° 305/22, la empresa ha implementado una estructura robusta de Gobierno Corporativo, obligatoria para la gestión integral de la aseguradora, obteniendo la clasificación de Nivel 2 según la nota SS.SG. N° 090/2023.

#### Aprobación de Actualizaciones 2024:

- En la reunión del 5 de julio de 2024, se aprobaron actualizaciones de los principales documentos de Gobierno Corporativo, como el Organigrama, el Reglamento de Directores, el Reglamento de Comités Auxiliares, y las Políticas Corporativas, ajustados conforme a las recomendaciones de la Auditoría Externa.



## Informe de Gobierno Corporativo

**El Gobierno Corporativo de la compañía ha presentado importantes avances hasta junio de 2024, asegurando la alineación con estándares regulatorios y mejores prácticas internacionales. Los aspectos más relevantes son:**

- **Transparencia y Formalización:** Se ha avanzado significativamente en la aprobación de manuales y políticas clave que estructuran las funciones y responsabilidades dentro de la empresa, promoviendo una mayor transparencia y claridad en la gestión.
- **Gestión de Riesgos:** La implementación de una Matriz de Riesgos ha permitido avanzar significativamente en la identificación y gestión de los principales riesgos de manera efectiva. Este enfoque ha mejorado la toma de decisiones a través de los comités existentes, asegurando que se están tomando medidas significativas para gestionar los riesgos de manera adecuada. Si bien existe margen para mejora, este proceso demuestra nuestro compromiso continuo con la gestión proactiva de riesgos.
- **Cumplimiento Normativo:** Se ha dado cumplimiento a las exigencias regulatorias, especialmente en lo relacionado con la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA-FT), y el fortalecimiento del sistema de control interno, con énfasis en auditoría y mejora continua.
- **Eficiencia en los Comités de Control:** La conformación de comités especializados (Auditoría, Técnico, Financiero, LA/FT, TI) ha optimizado la gobernanza de la empresa, asegurando una mayor supervisión y control de los procesos clave.

Estos avances reflejan el compromiso de Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros con la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, asegurando una gestión sólida, transparente y con un enfoque de mejora continua.

## Informe de auditor externo

Nuestros auditores externos AUDICON Auditores, Contadores & Consultores han emitido el siguiente dictamen según los estados financieros, notas a los estados financieros y revisión del control interno.

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores**  
**Presidente y Miembros del Directorio de**  
**FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**  
**Asunción - Paraguay**

#### **1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Hemos examinado el adjunto Balance General de **Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros** al 30 de junio de 2024; y los correspondientes Estados de Resultados; de Flujos de Efectivo y de Variación del Patrimonio Neto, del ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

#### **2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de **Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera tal que éstos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando para ello las políticas contables apropiadas y realizando las estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

#### **3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad como Auditores Externos es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en nuestra auditoría. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con lo requerido Resolución SS.SG N° 242/04 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay y con Normas de Auditoría vigente en Paraguay emitida por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos requisitos éticos, y que planifiquemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional de CPY N° 5409, CI N° 1.286.632  
**AUDICON-Auditores, Contadores & Consultores**  
Registros Profesionales, S.S.P.C. N° 23/2018 del 09/02/18;  
CCPY N° 15 y SET N° 260/2020

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa de Estados Financieros, debidas a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no específicamente con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión de auditoría, que la expresamos en el párrafo 4.

**4. OPINIÓN DEL AUDITOR s/ LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30/06/2024**

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Compañía **Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros** al 30 de junio de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.

**5. PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

Sin modificar nuestra opinión que expresamos en el párrafo 4, llamamos la atención sobre la **Nota 24** a los Estados Financieros, que describe las pérdidas acumuladas por la Compañía en los últimos dos ejercicios, las cuales representan una disminución significativa del patrimonio neto. Como se detalla en dicha nota, la Compañía ha iniciado la implementación del "Plan Estratégico 2025-2027" con el objetivo de revertir estas pérdidas, mediante una expansión y fortalecimiento de su cartera de clientes, optimización de recursos y mejoras en la eficiencia operativa. Este plan cuenta con el apoyo del Directorio y los accionistas, quienes han aportado capital para mantener los niveles de solvencia de la Compañía.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° 25.774; CS N° 1.295.632  
AUDICON-Auditores, Contadores & Consultores  
Registros Profesionales SS.SS. N° 23/2018 del 09/02/18;  
CCPY N° 173 y SCS N° 260/2020

**6. OTROS ASUNTOS**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2023 que se presentan a efectos comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes en fecha 21/09/2023, emitieron un dictamen sin salvedades.

**7. INFORME SOBRE REQUISITOS LEGALES Y DE ORGANISMOS REGULADORES**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Paraguay informamos lo siguiente:

- a) La Compañía mantiene sus registros de conformidad a las prácticas contables prescritas en las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Seguros, y en las Leyes N° 125/91, 2.421/04, 6.380/2019 y sus reglamentaciones.
- b) A la fecha del presente informe, considerando los límites de materialidad que hemos aplicado la Compañía ha cumplido con los pagos y/o provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas al ejercicio finalizado el 30 de junio 2024.
- c) Asimismo, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 30/2019 que reglamenta el artículo 33 de la Ley 2.421/04, no habiendo aspectos materiales impositivos que mencionar.

Asunción, 27 de setiembre de 2024

**EDGAR  
COLMAN  
GOMEZ**

Firmado digitalmente  
por EDGAR COLMAN  
GOMEZ  
Fecha: 2024.09.28  
00:32:15 -04'00'



**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matricula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registros Profesionales SS.SG. N° 23/2018 del 09/02/18  
CCPY N° F- 8 y SET N° 260/2020

## Informe de la calificadoradora de riesgos

La calificadoradora de riesgos Solventa & Riskmétrica han emitido el siguiente dictamen según los estados financieros y revisión del control interno.

		<b>INFORME DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CORTE JUNIO 2024</b>
<p>La emisión de la calificación de solvencia de la compañía <b>FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>, se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 35/23.</p>				
<p><b>Fecha de calificación o última actualización:</b> 30 de Octubre de 2024</p>				
<p><b>Fecha de publicación:</b> 31 de Octubre de 2024</p>				
<p><b>Corte de calificación:</b> 30 de junio de 2024.</p>				
<p><b>Calificadoradora:</b> Solventa&amp;Riskmétrica S.A. Calificadoradora de Riesgos            Edificio Atrium 3er. Piso   Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano              Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209   E-mail: <a href="mailto:info@syr.com.py">info@syr.com.py</a></p>				
<b>COMPañÍA DE SEGURO</b>		<b>CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA</b>		
		<b>CATEGORÍA</b>	<b>TENDENCIA</b>	
<b>FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>		<b>pyBBB+</b>	<b>Sensible (-)</b>	
<p>BBB: Corresponde a aquellas compañías de seguros que cuentan con suficiente capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía de seguros, en la industria a que pertenece o en la economía.</p>				
<p><b>NOTA:</b> "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para contratar pólizas de seguros".</p>				
<p>Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.</p>				
<p>Solventa&amp;Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>				
<p>La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&amp;Riskmétrica S.A. Calificadoradora de Riesgos, disponibles en nuestra página web.</p>				
<p>Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.</p>				
<p>Esta calificación no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS por lo cual SOLVENTA&amp;RISKMÉTRICA S.A. Calificadoradora de Riesgos no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener. Asimismo, está basada en los Estados Económicos, Patrimoniales y Financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, y auditados por la firma AUDICON-Audidores, Contadores &amp; Consultores al 30 de Junio de 2024.</p>				
<p><b>Más información sobre esta calificación en:</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.syr.com.py">www.syr.com.py</a></p>				
<p><b>MIGUEL ANGEL SANTIAGO YEGROS ARCE</b>            Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL SANTIAGO YEGROS ARCE            Fecha: 2024.10.31 13:46:09 -03'00'</p>		<p><b>FERNANDO MORINIGO ORTIZ</b>            Firmado digitalmente por FERNANDO MORINIGO ORTIZ            Fecha: 2024.10.30 15:03:48 -03'00'</p>		
<p>Calificación aprobada por:  <b>Comité de Calificación Solventa &amp; Riskmétrica S.A.</b></p>		<p>Informe elaborado por:  <b>Econ. Fernando Morínigo Analista de Riesgos</b>  <a href="mailto:fmorinigo@syr.com.py">fmorinigo@syr.com.py</a></p>		
<b>SOLVENCIA</b>		<b>FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>		



## Información de contacto

JOSÉ LUIS CAMACHO MISERENDINO  
PRESIDENTE

ALBERTO DUARTE  
GERENTE GENERAL

HILDER BENITEZ  
AUDITORA INTERNA

[jlcamacho@nacionalseguros.com.bo](mailto:jlcamacho@nacionalseguros.com.bo)

[aduarte@fenixseguros.com.py](mailto:aduarte@fenixseguros.com.py)

[hbenitez@fenixseguros.com.py](mailto:hbenitez@fenixseguros.com.py)

## Aprobación

Este informe fue revisado por el Directorio y aprobado en Acta de Directorio N° 142 del 31 de enero de 2025